EXPERTS FOR GROWTH

BASFOLIAR TOP N SL

Versión: 1.1
Fecha de Revisión: 11/08/2026

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

Nombre comercial del producto químico	:	Basfoliar Top N SL
Usos recomendados	:	Abono.
Nombre del proveedor	:	COMPO EXPERT Chile
Dirección del proveedor	:	Carmencita 25 Piso 9 Of.91, Las Condes, Santiago
Número de teléfono del proveedor	:	+56 2 2597 8400
Número de teléfono de emergencia en Chile	:	+56 2 2597 8400

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

Clasificación según SGA	:	No clasifica como sustancia o mezcla peligrosa.
Etiqueta SGA	:	No clasifica como sustancia o mezcla peligrosa.
Consejos de prudencia según SGA	:	No clasifica como sustancia o mezcla peligrosa.
Clasificación específica	:	No clasifica como sustancia o mezcla peligrosa.
Distintivo específico	:	No hay información disponible.
Otros peligros	:	Evitar formación de niebla. Formación de gases/vapores tóxicos: Óxidos de nitrógeno (NOx).

SECCIÓN 3: Composición/información de los componentes

Caracterización química	:	Abono inorgánico.

Componentes peligrosos

	Componente 1
Clasificación SGA	H302, H330, H311, H314, H318, H317, H341, H350
Denominación química sistemática	Metanal
Nombre común o genérico	Formaldehído
Rango de concentración (% p/p)	> 0,01 - < 0,1
Número CAS	50-00-0

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

Inhalación	:	Si aspiró, mover a la persona al aire fresco. En el caso de inhalación de aerosoles/neblinas consultar si es necesario a un médico.
Contacto con la piel	:	Lavar inmediatamente con jabón y agua abundante.
Contacto con los ojos	:	Lavar a fondo con agua abundante durante 15 minutos por lo menos y consultar al médico. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
Ingestión	:	Lavar la boca con agua y después beber agua abundante. No provocar el vómito.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	:	Ninguno conocido.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios	:	No requiere protección especial. Ropa de protección en caso de salpicaduras.
Notas para un médico tratante	:	Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción adecuados	:	Agua. Dióxido de carbono (CO2). Polvo seco. Arena.
Agentes de extinción inapropiados	:	Chorro de agua de gran volumen.
Peligros específicos	:	El agua de extinción no se debe recoger por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Formación de gases/vapores tóxicos: Óxidos de nitrógeno.
Precauciones para el personal de lucha contra incendios	:	Combatir el incendio desde una distancia máxima o utilizar soportes fijos para mangueras reguladoras. En caso de fuego, proteger con un equipo respiratorio autónomo. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales vigentes. Contenedores y

estanques con fuego cercano pueden ser enfriados con niebla de agua. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, etc.).

SECCIÓN 6: Medidas que se deben tomar en caso de vertido/derrame accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : No fumar. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Utilizar equipos de protección personal adecuados. Evitar la formación de niebla/ aerosol. Asegurar una ventilación apropiada. En el caso de liberación involuntaria de grandes cantidades, se aconseja poner en contacto con el fabricante o el proveedor. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en sentido opuesto al viento.

Equipos de protección personal:

En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respirador con un filtro apropiado. El equipo debe cumplir con la EN 14387.

Guantes de goma. El equipo debe cumplir con la EN 374.

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166.

Ropa de manga larga.

En caso de emergencia, aislar el sector afectado por el derrame. Utilizar los equipos de protección personal acordes.

Precauciones medioambientales : Evitar su emisión al medio ambiente. Evitar la penetración en el subsuelo. No dirigir al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

Métodos y materiales de contención y de limpieza

Contención : Proteger alcantarillas y evitar que el derrame llegue a cursos de agua. Recoger o aspirar el derrame y ponerlo en un contenedor adecuado para la eliminación.

Recuperación	:	No aplicable a sustancias contaminadas.
Neutralización	:	Aislar la zona afectada.
Disposición final	:	Para grandes cantidades bombear el producto. Recoger con un producto absorbente inerte no combustible (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal). Utilizar herramientas que no produzcan chispas para recoger el material absorbido. Disponer de acuerdo con la normativa vigente.
Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames	**:**	No hay información disponible.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura	:	Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Utilizar equipos de protección personal adecuados. No respirar vapores o niebla de pulverización. Mantener los recipientes herméticamente cerrados y conservar el producto en envases de un material idéntico al original. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo. Evitar la formación de vapores, aerosoles y nieblas. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.
Prevención del contacto	:	Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. En la zona de aplicación está prohibido fumar, comer y beber. Lavar las manos antes de comer, beber, o fumar. Lavar las manos y/o cara antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. Lavar ropa luego de la manipulación del producto.

Almacenamiento

Condiciones de almacenamiento seguro	:	Mantener el recipiente bien cerrado. Almacenar en un recipiente con venteo. No debe exponerse al calor. Mantener alejado de la luz directa del sol. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Conservar en lugar fresco y bien ventilado y lejos de agentes reductores. Mantener en su envase original. Se recomienda aquellos que permitan mantener aislados del medio ambiente y humedad. Una vez abiertos los envases, se deben volver a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.
Medidas técnicas	:	Almacenar a temperatura ambiente en el envase original (5 – 25 °C). Mantener producto en estado líquido. Utilizar depósitos autorizados. Envases deben estar claramente etiquetados.
Sustancias y mezclas incompatibles	:	Incompatible con agentes oxidantes.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

Concentración máxima permisible

Límite Permisible Ponderado (LPP)	:	No hay información disponible.
Límite Permisible Temporal (LPT)	:	No hay información disponible.
Límite Permisible Absoluto (LPA)	:	Formaldehído: 0,3 ppm / 0,37 mg/m3 Observaciones: A.1 – Comprobadamente cancerígeno para el ser humano.
Límite de Tolerancia Biológica	:	No hay información disponible.

Elementos de protección personal

Protección respiratoria	:	En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respirador con un filtro apropiado. El equipo debe cumplir con la EN 14387. Filtro para partículas combinadas, vapor/gas ácido e inorgánico, amoníaco/aminas y tipo de vapor orgánico (ABEK-P).
Protección de manos	:	Guantes de goma. El equipo debe cumplir con la EN 374. Como el producto es una mezcla de varias

		sustancias, la durabilidad de los materiales para guantes no se puede calcular de antemano y deben ser probados antes de su uso.
Protección de ojos	:	Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166.
Protección de la piel y el cuerpo	:	Ropa de manga larga.
Medidas de ingeniería	**:**	Mantener el almacén y el lugar de trabajo con una buena aireación/ventilación. No tirar los residuos por el desagüe. Retener y eliminar el agua contaminada.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

Estado físico	**:**	Líquido.
Forma en que se presenta	**:**	Líquido.
Color	**:**	Incoloro.
Olor	**:**	Amoniacal.
pH	**:**	9,0 – 11,0 (293 K – 20 °C)
Punto de fusión/punto de congelamiento	**:**	< 278 K (-15 °C)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	**:**	> 373 K (100 °C)
Punto de inflamación	**:**	No hay información disponible.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	**:**	No hay información disponible.
Presión de vapor	**:**	No hay información disponible.
Densidad del vapor	**:**	No hay información disponible.
Densidad	**:**	Aprox. 1.240 kg/m3 (293 K – 20 °C)
Solubilidad(es)	**:**	Soluble.
Coeficiente de partición n-octanol/agua	**:**	No hay información disponible.
Temperatura de autoignición	**:**	No arde.
Temperatura de descomposición	**:**	No hay información disponible.
Tasa de evaporación	**:**	No hay información disponible.

Viscosidad	:	No hay información disponible.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

Reactividad	:	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
Estabilidad química	:	No se descompone si se almacena y aplica como se indica.
Reacciones peligrosas	:	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
Condiciones que se deben evitar	:	Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.
Materiales incompatibles	:	Incompatible con agentes oxidantes.
Productos de descomposición peligrosos	:	Óxidos de nitrógeno (NOx) y amoníaco.

SECCIÓN 11: Información tóxicológica

Toxicidad aguda (LD50 y LC50)

Toxicidad oral aguda : Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Formaldehído:

Estimación de la toxicidad aguda: 500 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad oral por inhalación : Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Formaldehído:

Estimación de la toxicidad aguda: 100 ppm
Prueba de atmosfera: gas
Método: Estimación de la toxicidad aguda de

acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad cutánea aguda : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Formaldehído:
DL50: > 200 - 1.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutánea : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Formaldehído:
Valoración: Provoca quemaduras graves.

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Formaldehído:
Valoración: Riesgo de lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Formaldehído:
Valoración: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. No provoca sensibilización respiratoria.

Mutagenicidad de células reproductoras : Producto:
Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Formaldehído:
Mutagenicidad en células germinales:
Valoración: Sospechoso de inducir mutaciones hereditarias en las células germinativas de los seres humanos.

Carcinogenicidad	:	Producto: Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Formaldehído: Valoración: Supone tener potencial carcinogénico para los seres humanos.
Toxicidad para la reproducción	:	Producto: Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Formaldehído: Valoración: Ninguna toxicidad para la reproducción. No tiene efectos sobre o por la lactancia.
Toxicidad especifica en determinados órganos – exposición única	:	Producto: Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Formaldehído: Valoración: La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.
Toxicidad especifica en determinados órganos – exposiciones repetidas	:	Producto: Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Formaldehído: Valoración: La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.
Peligro de aspiración	:	No se espera que el producto presente peligro de aspiración.
Posibles vías de exposición	:	Mantener fuera de contacto con ojos y piel. Evitar ingestión del producto.

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

Ecotoxicidad (EC, IC y LC)

Toxicidad para los peces : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.
Formaldehído:
(Pimephales sp. (piméfales)): 24,1 mg/l (toxicidad aguda)
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Peces, ensayo de toxicidad aguda.
NOEC: 48 mg/l (toxicidad crónica)
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Oryzias latipes (medaka)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.
Formaldehído:
(Daphnia pulex (Copépodo)): 5,8 mg/l (toxicidad aguda)
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
NOEC: 6,4 mg/l (toxicidad crónica)
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

Toxicidad para las algas : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.
Formaldehído:
(Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 4,89 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para las bacterias : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.

Persistencia y degradabilidad : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.

Potencial de bioacumulación : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.
Formaldehído:
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: log Pow = 0,35.

Movilidad en suelo : Producto:
Observaciones: No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

Residuos : Los residuos se deben manipular y eliminar de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

Envase y embalaje contaminados : Vaciar el contenido restante. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.

Prohibición de vertido en aguas residuales : No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Otras precauciones especiales : No hay información disponible.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	**Marítima**	**Aérea**
Regulaciones	No aplicable.	No aplicable.	No aplicable.
Número NU	No aplicable.	No aplicable.	No aplicable.
Designación oficial de transporte	No aplicable.	No aplicable.	No aplicable.
Clase o división	No está clasificado como	No está clasificado como	No está clasificado como

	producto peligroso.	producto peligroso.	producto peligroso.
Peligro secundario NU	No está clasificado como producto peligroso.	No está clasificado como producto peligroso.	No está clasificado como producto peligroso.
Grupo de embalaje/envase	No aplicable.	No aplicable.	No aplicable.
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190	No aplicable.	No aplicable.	No aplicable.
Peligros ambientales	No aplicable.	No aplicable.	No aplicable.
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II-; IBC Code)	No aplicable.	No aplicable.	No aplicable.

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

Regulaciones nacionales : NCh2245:2021. Hoja de datos de seguridad para producto químicos-contenido y orden de las secciones.
NCh1411/4-2001. Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
NCh382:2017. Sustancias Peligrosas-Clasificación
NCh2190Of2019. Transporte de sustancias peligrosas-Distintivo para identificación de riesgos.
DS N°40, 1969 (Última versión 16/09/95) Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
DS N°148, 2004. Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
DS N°594, 1999. (Última versión 23/07/2015) Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
Código IMSBC, resolución MSC.268 (85), Anexo 3.
Ley N°20.920. Ley marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.

Regulaciones internacionales : NFPA 704, 2012. Sistema normativo para la identificación de los riesgos de materiales para

respuesta a emergencias.
USA: Sustancias no listada como sustancia peligrosa (DOT)
OSHA. Occupational Safety and Health Administration.
NIOSH. The National Institute for Occupational Safety and Health.
ACGIH. American Conference of Governmental Industrial Hygienist
GHS. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
REACH. Reglamento (CE) N°1907/2006 del Parlamento europeo y del consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.
CLP. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento europeo y del consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
ANEXO V DEL CONVENIO MARPOL 73/78. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
CÓDIGO IMSBC. Código Marítimo Internacional de cargas sólidas a granel.
CODIGO IMDG. International Maritime Dangerous Goods.
CODIGO IATA. International Air Transport Association.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Control de cambios : 22/03/2022: Homologación de Hoja de Datos de Seguridad acorde a Norma Chilena 2245 Of. 2021.
11/08/2026: Actualización componentes químicos de la mezcla.

Abreviaturas y acrónimos : LPP: Promedio ponderado de las concentraciones

ambientales durante jornada de 8 horas diarias, en 45 horas semanales.
LPT: Promedio ponderado de las concentraciones ambientales medidas por 15 minutos continuos dentro de la jornada de trabajo.
LPA: Concentraciones ambientales medidas en cualquier momento de la jornada de trabajo.
LC50: Concentración letal para 50% de una población de prueba.
LD50: Dosis letal para 50% de una población de prueba.
IC50: Concentración inhibitoria para 50% de una población de prueba.
EC50: Concentración efectiva para 50% de una población de prueba.
EC20: Concentración efectiva para 20% de una población de prueba.
NOEC: Concentración a la cual no se observa efecto.
TWA: Time Weighted Average
CAS: Chemical Abstracts Service
ATEmix: Estimación de toxicidad aguda de la mezcla.
SGA/GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
IMDG: International Maritime Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association

Referencias : NCh 2245:2015. Hoja de datos de seguridad para producto químicos-contenido y orden de las secciones.
NCh 1411/4:2001. Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
NCh 382:2017. Sustancias Peligrosas-Clasificación
NCh 2190:2019. Transporte de sustancias peligrosas-Distintivo para identificación de riesgos.

Señal de seguridad (NCh1411/4) : No hay información disponible.

Fecha de revisión actual : 11/08/2026.

Advertencia de peligro referenciadas	**:**	No hay información disponible.
Fecha de creación	**:**	22/03/2022.
Fecha de próxima revisión:	**:**	No hay información disponible.
Límite de responsabilidad del proveedor	**:**	No hay información disponible.

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.